

DIARIO DE

BARCELONA.



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Jaime.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m.
4	10 n.	10°	756'9	90°		
5	7 m.	10'3	759'5	89°		
	2 t.	14'5	760'3	80°		5'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
NO.		Nublado. Llovizna.			Sale el sol á 5 horas 0 minutos.	
NO.		Sereno.				
S.		Alguna nubecilla.			Se pone á 7 horas 00 minutos.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy miércoles 6 de mayo.—Por última vez. Se pondrá en escena la tan acreditada ópera en tres actos, del maestro Donizzetti, Gemma di Vergy. Desempeñada por las señoras Peruzzi y Donatutti, y los señores Landi, Fagotti, Selva, etc. Concluirá la ópera con el duo del tercer acto. Terminando la funcion con el aplaudido Paso á dos, nueva música del director D. José Viñas, por la primera pareja señorita Scheggi y señor Alonso.

Entrada 4 rs.

A las siete y media.

Nota. La primera representación de la ópera Norma, que debia tener lugar en este dia, no puede verificarse á causa de una irritacion de garganta que ha producido á la señora Anselmi el esceso de fatiga.

Mañana, jueves, tendrá lugar el beneficio de D. Francisco Mendoza, con la última representación del tan aplaudido drama Los pobres de Madrid, y la graciosa tonadilla D.^a Teribia y Don Celedonio, en que tanto se distinguen la señora Tenorio y señor Saez.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 82 de abono para hoy, 6 del corriente.—Se pondrá en escena el drama en 6 cuadros, titulado: El regreso de Crimea ó las dos madres. Finalizando con un escogido baile.—Entrada, 3 rs.—A las siete y media.—Nota. Deseosa la Empresa de pro-

porcionar al público que tanto la favorece, cuantas novedades le sean posibles, ha aprovechado la permanencia en Barcelona del célebre profesor de órgano-melódico, señor Livio Mazza, y en union con dicho señor ha combinado para mañana la función siguiente: Sinfonía. Última representación de la aplaudida ópera de Verdi, *Hernani*. En el intermedio del segundo al tercer acto el señor Livio Mazza tocará en el órgano-melódico (invención del acreditado fabricante Alejandro, padre é hijo, de Paris) una fantasía original, compuesta por el señor Mazza. En el intermedio del tercero al cuarto acto, el mismo señor Mazza ejecutará en el órgano-melódico, una reminiscencia de Verdi y Donizzetti con variaciones.—Entrada 5 rs.—A las siete y media.—Otra. Continúan los ensayos de la acreditada ópera del maestro Bellini, *I Puritani*, para beneficio de la simpática primera donna absoluta señora Goldberg-Strozzi.—Otra. Siguen los ensayos de la preciosa comedia en 3 actos y en verso, original del señor Rubí, *La escala de la vida*, para el beneficio del primer actor del género cómico D. José Banovio.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Compañía francesa.—Función para hoy 6 de mayo, 33 de abono. Tercera representación del grandioso y aplaudido drama-comedia en cinco actos y en verso. *L'honneur et l'argent*.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena en la noche del próximo domingo, 10 del actual, el interesante y precioso drama dividido en tres épocas, que tantos aplausos ha alcanzado del público madrileño, titulado: *La escala de la vida*.

Servicio de la plaza para el 6 de mayo de 1867.

Jefe de día, D. Elias Trinon y Quiros, comandante graduado, capitán del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sevilla.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Bajo la inmediata dirección de la Junta municipal creada para formar el censo de población de esta capital con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 14 de marzo último, se han nombrado ya las comisiones de barrio, muchas de las cuales están disponiendo y otras han empezado ya sus trabajos preparatorios con arreglo á las bases consignadas en la detallada instrucción que la propia Junta les ha dirigido. El Ilre. Sr. Alcalde Corregidor procura secundar con laudable celo los buenos deseos y los notables esfuerzos de aquella, pero unos y otros serian estériles, si cada uno de los señores alcaldes de barrio, los señores comisionados y en general todos los vecinos que son cabezas de familia no contribuyesen, cada uno en la esfera de sus respectivas atribuciones, al buen logro de los mismos.

Decimos esto porque nos consta que algunas personas, bien que pocas, poseídas de un temor inmotivado, han procurado, aunque en vano, escusarse del cargo de confianza que se les dispensa, temiendo que sea superior á sus fuerzas, ya que importe una molestia harto grave que les distraiga de sus ocupaciones, ó ya por último que les irroge una grande responsabilidad. El trabajo que deben llevar á cabo, bien distribuido y preparado, es sencillísimo y de muy fácil desempeño, y para cumplirlo solo se requiere un poco de buena voluntad. Y seria injusto el no tenerla cuando se trata de prestar un servicio á la Corporación municipal, al gobierno, y sobre todo al país, porque es de grande interés para el bien público el que exista un censo de población real y no aparente ó fundado en datos completamente equivocados.

—El domingo 21 de mayo tendrá lugar, si no se dispone cosa en contrario, la declaración de soldados para el reemplazo del presente año.

—La Sociedad dramática del Pireo ha suspendido ya sus amenas funciones semanales, prometiéndose volver á continuarlas despues de pasados los meses de verano.

—Leemos en el *Conceller*:

«Hé aquí algunos pormenores que hemos podido recoger sobre el descubrimiento de los billetes falsos:

«El sábado, sobre las seis de la tarde, se presentó en la casa de cambio de Don Tomás Cunill, situada en la Espasería, un hombre de unos 25 á 30 años, estatura regular y pelo rubio. Pidió que se le cambiasen en oro cuatro mil duros que traía en billetes del Banco. El individuo había contado el metálico y lo había envuelto ya en un pañuelo, cuando hizo entrega de los billetes. El hermano del señor Cunill principió á contar los billetes, y su señora, como providencialmente, cogió algunos y dijo las siguientes palabras: «hacen un olor muy extraño», y aquí principió la sospecha; pero aun se hizo mas vehemente, cuando al salir un dependiente ó hijo del cambista con los billetes para ir al Banco á cerciorarse de su legitimidad, el individuo espendedor principió á decir como á sus solas: «maldito papel: me han hecho esperar tanto», y otras cosas parecidas. A poco, nuestro individuo pretestó tener que ir hasta allí cerca, dijo que volvía al momento; dejó el oro, como se supone, y ya no pareció mas.

El señor Cunill debe felicitarse por haber tenido la fortuna de descubrir un fraude que podía llegar á tener tanta trascendencia, pero que ahora no habrá tenido ninguna para el merecido crédito del Banco de Barcelona.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 2 de mayo.

Ya habrá V. leído en los periódicos el resultado de las votaciones de la mesa interina y de las comisiones permanente y auxiliar de actas, en el Congreso de los Diputados. No habrá pasado desapercibido el elegante discurso del señor Martínez de la Rosa, que combatiendo por los achaques de la vejez y cercano á esa época terrible en que los sentidos se apagan y el entendimiento se debilita, todavía dá muestras de lozanía y de vigor. Sin embargo, conocidos los números y oficialmente escrita la estadística del Congreso, falta algo por decir que sirva como de clave á los sucesos. Si entrase en mi propósito reflexionar sobre los acontecimientos, descifrar sus causas y aventurar profecías, solo con las votaciones escribiría á V. una larga carta; siendo otro mi plan, explicaré sencillamente los guarismos y espondré los hechos.

A la reunion de la Trinidad concurren 153 diputados ministeriales y allí se acordaron las candidaturas. Ayer al verificarse la votacion solo Martínez de la Rosa ha obtenido el asentimiento de la mayoría. El puesto de vice-presidente primero era importantísimo, porque el poeta granadino no puede soportar la pesada carga de dirigir continuamente las sesiones, por esto el ministerio designó al Conde de Vistahermosa; en su lugar ha salido el Sr. Maquieira, alto empleado en tiempo de D. Juan Bravo Murillo, y uno de sus mas fieles adictos: de tercero ha subido á primero, por 133 votos. El Sr. Ferreira Caamaño es de la fraccion de los Sres. Mon y Pidal, y pasó tambien por cima del Conde. El Gobierno, al clasificar las fracciones y darles participacion en la mesa interina, sin duda se ha equivocado, pues unas se sobreponen á las otras y desde luego no todos los concurrentes á la Trinidad pensaban de idéntica manera, pues aun el agraciado con mas votos no ha llegado á 153, mientras que Martínez de la Rosa alcanzó 189.

Los 73 votos del duque de Alba (que como es sabido renunció la Alcaldía el dia que nombraron Corregidor al Sr. Marfori), y los 62 de Zaragoza, demuestran un completo apartamiento y una independenciam que comienza á iniciarse en ciertos hombres del centro. El duque de Alba habia retirado su candidatura ya circulante anteanoche; sin embargo los grandes de España y los títulos que hay en el Congreso, unidos con algunos otros nuevos, le han dado un respetable número de sufragios, asi como al Sr. Zaragoza. Pero estos 73 votos no pueden considerarse como opositores, son nada mas que disidentes.

La oposicion está en los 25 votos del marques de Corbera.

La eleccion de los secretarios tampoco deslinda perfectamente los campos. Dominó en las vice-presidencias la influencia de D. Juan Bravo Murillo; en las secretarías obtuvieron el triunfo los vencidos en 1854, en contra del Director de aduanas D. José Barzanallana y del señor Ozores. D. Martín Belda, diputado activo y relacionado ha sido cuatro veces primer secretario; sin embargo el ministerio no le habia puesto en su candidatura: todos saben sus estrechas amistades con los gobiernos que regentaron á España desde 1851. Don Víctor Cardenal, oficial del ministerio de la Gobernacion en 1854, defendió, casi ante las barricadas, á sus patronos y despues en las columnas de el *Sur* sostuvo una polémica contra el *Diario Español*, á propósito del expediente de el Teatro Real.

Esta disposicion del campo indica que el gobierno necesita mucha habilidad para dominar perfectamente á su mayoría y que se halla en una situacion análoga á la de Espartero en las Constituyentes: todos reconocerán sin embargo que bajo otros conceptos la situacion es muy diferente y que se disciplinará mas pronto y mejor el nuevo Congreso.

Del Senado nada puedo decir á V. porque allí no ha habido aun votaciones; no tengo hechos y no quiero dar noticias.—J. G. y S.

LA MAGIA EN EL SIGLO XIX.

II.

La expresion de la fisonomía de las personas biologizadas que hemos tenido ocasion de ver, presenta un carácter particular é idéntico, tanto en las personas instruidas como en las ignorantes, aun cuando no tengan la mas mínima idea de la existencia de la electro-biolo-

gia ni del magnetismo. Finalmente, no era posible que la mayor parte de esas personas pudiesen obrar de acuerdo con la intencion de enganar, puesto que no se habian visto nunca. Pero á mas de eso tenemos otras pruebas mas poderosas de la realidad de los fenómenos electro-biológicos, las cuales vamos á manifestar.

Pusiéronse siete duros encima de una mesa. La persona biologizada era bastante pobre.

—¿Quereis ese dinero?

—Sí.

—¿Cuantas monedas hay, cinco ó seis?

—Hay siete.

—¿Os gustaria que os las diesen?

—Sí.

—Pues bien, son vuestras; os las doy. Pero debo advertiros que acaban de salir del fuego y que queman..... Probad de cogérlas.

La persona alargó la mano para coger el dinero, pero al tocarlo lo soltó en seguida fro-tándose las puntas de los dedos, mojándose los con saliva y mirándose los con mucha aten-cion como si la quemadura fuese visible.

—¿Qué teneis?

—Me he quemado.

—Segun eso, ¿no podeis coger ese dinero?

—No.

Otra persona biologizada quiso tomar, encontrándose en el mismo caso, una moneda de cinco francos: la cogió, y despues de haberla levantado dos ó tres pulgadas, la dejó caer otra vez sacudiendo la mano con todas las verdaderas señales de un vivo dolor causado por una quemadura y no por otra causa.

La persona con la cual se hizo el experimento de los siete duros tenia treinta años de edad, era delicada y de inteligencia muy mediana. Estaba casada y era madre de una nu-merosa familia. La mujer de veinte y ocho años que hemos citado antes fué la que ofreció los mas estraños fenómenos electro-biológicos; pero debemos decir que los mismos experi-mentos produjeron iguales resultados en ambas mujeres, y que éstas no se habian visto nunca. Hé aqui algunos hechos verificados delante de testigos.

Esta mujer quedó electro-biologizada en dos minutos, y en seguida fué introducida en un cuarto donde habia nueve personas, y en el cual no habia querido entrar cuando se en-contraba en su estado normal. Asegurósele que no habia nadie en la habitacion, que estaba sola con el operador y que no veia ni oia mas que á él; además se le dijo que no debia oírle sino cuando se dirigiese á ella y no cuando hablase consigo mismo.

La sesion duró mas de una hora y durante todo este tiempo la mujer no pareció oír una palabra de lo que se dijo; tampoco su mirada se encontró ni una sola vez con la de ninguna de las nueve personas que habia en el cuarto. Estas le hablaron y le pasaron la mano por delante de los ojos, sin obtener respuesta y sin lograr hacerla pestañear. Hubo uno que le cogió la mano, y ella aseguró que era el operador. Su fisonomía carecia de movilidad y pa-recia mas aletargada que la mayor parte de las demás personas biologizadas. Abandonada á sí misma, esta mujer permanecia en la misma actitud, estuviese sentada ó de pié, y con la vista fija en un mismo sitio. Esta especie de entorpecimiento desapareció de repente cuando se le restituyó á su estado normal; y entonces avergonzada de verse en medio de tanta gente corrió á esconderse en un cuarto contiguo del cual no quiso volver á salir.

Describamos algunos otros experimentos.

Vertióse aguardiente en un vaso.

—Hé aqui agua fresca excelente, bebedla.

La persona se bebió el aguardiente sin manifestar sorpresa ni sensacion particular.

—¿Es buena?

—Sí, muy buena.

—¿No le habeis encontrado ningun sabor estraño?

—No, es muy buena.

Algunos instantes despues se le dió agua por aguardiente. El operador, sin embargo, no pudo conseguir hacérsela beber por aguardiente. El experimento empezó de nuevo con mas fuerza, pero sin resultado. La persona respondia siempre: es lo mismo que agua.

Estos hechos contradictorios, difíciles de explicar, se presentan con frecuencia.

Prodújose la embriaguez en muchas personas biologizadas, que andaban tambaleándo-se y tropezando hasta el extremo de parecer que iban á caer; su cabeza, lo mismo que la mirada, parecia turbada. Bastan algunas palabras para que este estado de embriaguez se disipe enteramente.

Colocóse una alfombra estrecha en medio de la habitación, junto a la cual se condujo a la persona biológizada.

—Teneis delante un charco de agua helada... Ya veis que hay hielo y nieve en los bordes. Aunque la capa de hielo es poco gruesa, creo que os podrá sostener... pasad.

La persona se dirigió á la alfombra manifestando duda y temor, y parecia sentir bajo sus piés una materia resbaladiza.

—El hielo cede... cuidado... vais á caer... Ay... ay... se rompe!

La pantomima rápida y el asustado semblante de la persona manifestaron exactamente la impresion de una caída.

Las personas biológizadas manifiestan con bastante frecuencia un espíritu de oposicion como si su razon se rebelase.

A una mujer mas inteligente que la persona que nos ocupa se le suplicó que atravesase la habitación en línea recta; pero advertida de que no podría hacerlo porque le seria imposible tocar con los piés la misma alfombra colocada en el suelo, la paciente se dirigió á ella con resolucion como respondiendo á un desafío. Al llegar á la orilla de la alfombra se detuvo de repente, y siguió su orilla para ver si podía pasar por mas arriba como se practica para atravesar un vado. Entonces, dirigiéndose al operador, le dijo:

—Pero podré saltarlo;—lo cual hizo despues de varias precauciones.

Volvamos á nuestro asunto. Conducida al extremo del cuarto, la persona fué puesta de cara á un rincon.

—¿Os gustan las cerezas?

—Sí, muchísimo.

—Pues vais á comerlas en el mismo árbol, dijo el operador señalándole un gran sillón que habia en el rincon. Allí teneis un pequeño cerezo cubierto de ricos frutos... Miradlo, allí.

—Sí, ya lo veo. (La persona mira con mucha atencion el punto indicado).

—¿Lo veis bien?

—Sí, perfectamente.

—Pues llegaos á él y comed cerezas; os aseguro que son excelentes.

La persona se dirigió poco á poco hácia el cerezo imaginario sin perderlo de vista un solo instante; se detuvo y alargando maquinalmente la mano cogió una cereza en el vacío y aparentó el comerla.

—¿Qué os parece?

—No es muy buena.

—Coged otras mas maduras y las encontrareis buenas.

La persona encontró mejor la segunda cereza, y despues de haber comido tres o cuatro se limpió los labios con el revés de la mano. El acto de la deglucion y el arrojar los huesos fue hecho con una naturalidad que causaba ilusion.

Citemos á propósito de este experimento, un hecho escepcional.

Habiéndose ensayado la vision del cerezo con una persona de diez y siete años, puesta en estado biológico, vió perfectamente el objeto indicado.

—¿Veis el cerezo?

—Sí, (la vista no se aparta de la vision).

—¿Veis tambien sus ricas cerezas?

—Sí.

—Id á cogerlas puesto que os gustan.

—Nó.

—¿Porqué nó? Aquellas tienen un sabor delicioso, probadlas.

—Nó!

La persona no se movió de su sitio. ¿Tenia el sentimiento de que el objeto que veía no era real?... Casi nos inclinamos á creerlo así. En apoyo de esta creencia citaremos otro caso. Habiendo hecho que se apareciese á una madre una hija suya de corta edad, la vió distintamente y con emocion.

—Ah! sí, exclamó, *cualquiera diria que es ella...*

Segun eso habia conciencia del engaño.

Volvamos á nuestra sesion.

Despues de haber descubierto un brazo á la persona biológizada se le hizo estender horizontalmente.

—Vuestro brazo se pone rígido.... Se vuelve insensible como si no os perteneciese.... Ya no lo sentís.... Está muerto.... No teneis brazo.... Es un tronco pegado á vuestro hombro.... ¿Sentís como lo toco?

—Nó.

En este estado se pinchó el brazo repetidas veces con un alfiler y con la punta de un cortaplumas hasta hacer brotar sangre, sin que la persona manifestase la mas mínima sensación. Un médico presenciaba el experimento.

El otro brazo, pinchado muy ligeramente, se contraía cada vez.

La persona biologizada tenia una peca en el brazo.

—¿Veis esta pequeña mancha?

—Sí.

—Es insensible. La parte del brazo donde está la mancha está muerta. Se puede clavar en ella un alfiler sin que lo sintais.

Entonces clavaron un alfiler bastante profundamente en aquel sitio sin que se observase en la persona ningun síntoma de dolor, mientras que pinchando el brazo en cualquier otra parte la sensación era viva.

—¿No se encuentra en esto la esplicacion de la insensibilidad de la mancha del diablo de los hechiceros de la edad media?

Antes de restituir la sensibilidad al brazo paralizado, se le puso encima, entre la muñeca y el codo, un peso de veinte y dos libras, el cual sostuvo sin ningun esfuerzo aparente.

El experimento mas extraño fué tal vez el siguiente:

Colocóse á la persona de pié junto á una mampara, de manera que ésta quedase á su derecha.

—Mirad detrás de la mampara ¿Veis si hay alguien?

—Nó, no hay nadie.

—Sin embargo hay allí una persona escondida que me obedece. Vais á recibir un bofetón tan fuerte en la mejilla derecha que os quedareis sin sentido. No os movais. Voy á sentarme allá junto aquella mesa; daré en ella tres golpes; al tercero recibireis el bofetón.

Al dar el tercer golpe sobre la mesa con el mango de un cuchillo, la persona llevó la mano á su mejilla dando traspases como si hubiese recibido un choque violento.

—¿Qué teneis?

—He recibido un golpe atroz.

—¿Un bofetón?

—Sí.

—¿Habeis visto quien os lo ha dado?

—Nó.

—¿Habeis oido el ruido?

—Sí.

Uno de los testigos se colocó en el mismo sitio junto á la mampara.

—¿Veis á este caballero?

—Sí.

—Pues va á recibir tambien un fuerte bofetón al tercer golpe que daré sobre la mesa. (Diéronse los tres golpes lo mismo que la primera vez.)

—¿Habeis oido algo?

—Sí, como una palmada.

—¿De qué creéis que procede este ruido?

—Creo que ese caballero ha recibido un bofetón.—H. LE HON.—(Independencia belga.)

Zaragoza 4 de mayo.

Ha sido puesto á buen recaudo un famoso criminal conocido con el nombre de «El Terrible.»

—Sea enhorabuena.—Está muy adelantado el ajuste por seis representaciones de la célebre artista señora Penco, que tantos triunfos ha alcanzado esta temporada en el Teatro Real de la corte; si se consigue, damos desde luego las gracias á la empresa en nombre de los aficionados.

(Avisador.)

Valencia 3 de mayo.

Anteayer, con arreglo á lo prevenido en la disposicion 1.^a de la Real orden de 25 de abril último, se reunió la Diputacion provincial para repartir entre los pueblos de esta provincia el cupo de 1,890 hombres que ha correspondido á la misma en el actual reemplazo.

(D. M. de V.)

Cálculos.—Puesto uno sobre otro todos los sombreros que existen en Madrid, para colocar el último seria necesario una escalera de 50,000 piés de altura.

El número de cuartillos de leche que se gastan diariamente en la corte, asciende á 23,000; calcúlase que entre todas las cabras y vacas que hay en ella, no pueden dar arriba de 16,000; con que resten nuestros lectores, y tendrán el número de cuartillos de agua que se pagan al precio de la leche.

Comiendo en Madrid mas de 200,000 personas, y comiendo cada una dos veces al dia, calcúlase que con el número de palillos que diariamente se consume, podria muy bien fabricarse todo el ajuar de un matrimonio pobre, á saber: un tablado de cama con sus banquillos, una mesa con cajon, dos sillas y su fregadero.

Contribuyendo con un real mensual por barba todos los habitantes de la corte por espacio de un año, podria erigírsele á Cervantes un monumento cuyo coste ascendiese á 120 mil duros.

Colocadas una sobre otra todas las casas de Madrid, darian lugar á la formacion de una torre muy semejante á la de Babel, cuya altura no bajaria de 150,000 varas, cuyos pisos serian en número de 50,000, y cuyas fachadas estarian adornadas de 600,000 balcones. Para llegar hasta sus buhardillas habria que subir 900 000 escalones, y calculando seis minutos de tiempo para cada ciento el hombre de mejores piernas tardaria en llegar hasta arriba treinta y siete dias y medio.

Suponiendo que de todos los habitantes de Madrid las tres cuartas partes comen cocido y desquitando de estas el número de niños que aun no pueden masticar, por medio de un cálculo aproximado, y poniendo á cincuenta garbanzos por barba, resulta que el número de los que diariamente se consumen en Madrid, asciende á 4,500,000.

Calculando que una persona con otra, teniendo presentes las diversas fortunas y el número de individuos que no manejan dinero, gastan 14 rs. diarios, resulta que se gastan en Madrid 2 100,000 rs. diarios, ó sean 63,000,000 mensuales ó 766,500,000 rs. al año.

Reuniendo todas las muelas, dientes y colmillos de los habitantes de Madrid, que según un cálculo aproximado, ascenderian á 3,300,000, apenas habria suficiente número para empedrar la jaula de la leona de la casa fieras del Retiro.

Calculado que cada habitante de Madrid pronuncia 400 palabras diarias, se necesitarian cien resmas de papel de á mil pliegos cada una, para escribir todo lo que se habla en Madrid cada dia.

Y calculando ahora, que de esos 60,000,000 de palabras, las ciento veintiochava parte son mentira; resulta que se echan diariamente en Madrid 468,750 mentiras.

—*Ropas envenenadas.*—M. A. Chevalier, individuo del Consejo de Sanidad, ha dado á conocer, en el último número del *Diario de química médica*, un hecho de la mayor gravedad que acaba de ser señalado á la administracion. Una señora D... habia comprado, en uno de los grandes almacenes de Paris, algunos metros de gasa destinados á hacerse un vestido de baile. Esta gasa, de color verde-manzana, fué enviado á la señora C..., á fin de que la hiciera coser por sus obreras. Cinco de estas que tuvieron en sus manos la tela para la confeccion se vieron al punto acometidas, durante su trabajo, de accidentes mas ó menos graves. Habiendo puesto en conocimiento de la señora D... la noticia de tales accidentes, se apresuró esta á enviar á la administracion unos pedazos de la gasa verde, los cuales fueron sometidos al análisis químico por M. Payen. El hombre de ciencia reconoció: 1.º que la gasa sometida á su examen estaba coloreada con verde de Schwenfurth; 2.º que este verde se halla muy poco adherido á la tela, de la cual se evapora la materia colorante con grande facilidad.

Así se comprende bien que la trasformacion de esta gasa verde de Schwenfurth en vestidos espone á terribles accidentes: 1.º á los obreros que la preparan; 2.º á los que la venden en las tiendas; 3.º á las costureras. Además, si se hallasen en un baile 6 ú 8 personas con semejantes vestidos, y rozasen estos entre sí, podria resultar la dispersion de «polvo arsenical cobrizo», el cual, absorbido, seria muy nocivo á la salud. Hânse tomado medidas á fin de que estas gasas, que se fabrican en las ciudades manufactureras de Francia, no se entreguen al comercio ni vuelvan á fabricarse. El farmacéntico químico que tuviese que examinar dichas gasas, podrá sustraer la materia colorante por medio del amoniaco, y obtendrá un licor alcalino arsenical cobrizo, fácil de conocer.

Este «licor amoniacal arseni-cobrizo», saturado por el ácido sulfúrico, é introducido después en un aparato de Marsh, suministraria manchas arsenicales. Varios accidentes atribuidos á las mismas causas han sido reconocidos. La señora S..., que se ocupa en la confeccion de vestidos de las mismas telas, ha tenido los dedos malos, y se ha visto atacada de una inflamacion en la nariz. «Por último, añade el químico Payen, la hija del Dr. T... ha observado que las costureras que trabajaban para ella en telas de la misma clase, todas se hallaron indispuestas de bastante gravedad.»

Noticias de los fallecidos el día 5 de mayo de 1857.

Casados »	Viudas »	Solteros 1	Niños 3	Abortos 1
Casadas 3	Viudas »	Solteras 1	Niñas 3	
Nacidos: Varones 3		Hembras 3		

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Circular.—Los directores del Banco de S. Fernando con esta fecha me dicen lo que sigue:

«Excmo. Sr.—Ningun billete falso ha aparecido en la Caja del Banco en sus transacciones de este día, y legítimos han resultado tambien todos los que se han presentado para su comprobacion á consecuencia de los anuncios publicados por el establecimiento; cuyas operaciones, tanto en la seccion de caja como en las demas, han seguido con la habitual regularidad, sin notarse movimiento alguno extraordinario. Lo que tenemos el honor de comunicar á V. E., seguros de que en ello le cabrá la misma satisfaccion que á esta Junta directiva.»

Con la mas viva satisfaccion me apresuro á disponer se publique en esta capital para conocimiento de todos. Barcelona 5 de mayo de 1857.—Juan Zapatero.

Anuncios judiciales

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En cumplimiento de lo dispuesto con auto de veinte y dos de abril en méritos del pleito que sobre pago de cantidades sigue D. Juan Monjo contra D. Cristóbal Fradera, se anuncia la subasta de aquella pieza de tierra de cabida siete mojadadas una cuarta, tres mundinas, parte campa y parte plantada de viña con una casa construída en la propia pieza, y la pradera que existe en un lado de la misma, sita en el vecindario de Listrells, término de la villa de Badalona, que de por junto linda á Oriente con honores de Salvador Suñol y Luis Cruxart, á Mediodía con N. Alemany y José Ramon, á Poniente con dicho Alemany y con tierras de casa Butiña, y á Cierzo con honores de D. José Piferrer. Ha sido valorada por peritos en tres mil setecientos diez y ocho l bras, quince sueldos, la pieza de tierra, y en mil cien libras la casa, y queda señalado para el remate que tendrá lugar con intervencion del subastador público D. Francisco Vila y con sujecion al pliego de condiciones obrante en su poder, el día tres de junio próximo venidero, á las diez horas de su mañana, en la Audiencia pública del juzgado, sita en la plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, habitación primera. Barcelona primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Ignacio Ferrán. 12

—Juzgado del distrito de Palacio.—N. Valentí, que en setiembre del año próximo pasado trasladó varios fardos de géneros de algodón desde la casa de D. Benito Morlans, sita en la calle de Tarrós, á la de D. José Puig, en la Riera de San Juan, se presentará dentro tercero día en la audiencia de este juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para ser examinado en causa criminal. Barcelona veinte y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—Por disposicion del señor juez, Fernando Ferrán, escribano. 3

—En virtud de providencia del señor don José María Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia, se cita, llama y emplaza, por este primer edicto y pregon, á Jaime Gavanette y Blard, de nacion francés, patron que fué del bateo «Auguste Marie», para que se presente en dicho juzgado y escribanía, situada en el piso bajo de San Felipe Neri, á fin de notificarle la ejecutoria que há recaído en la causa seguida al mismo por aprehension de géneros; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona cuatro de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Juan José Rodríguez, escribano. 8

—En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, por el presente se llama á don Buenaventura Fernandez, que con fecha diez y nueve de febrero último escribió una carta al señor Juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, pidiéndole se sirviese averiguar si en su jurisdiccion se hallaba María Crispina, á quien suponía haber cometido un hurto de muebles, para que dentro de tercero día se presente en dicho Juzgado que se despacha en la Rambla de los Estudios, núm. seis, cuarto segundo, al efecto de recibírsele una declaracion; pues que de lo contrario le parará perjuicio. Barcelona primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—P. M. de S. S.—Pedro Pablo Gosé, escribano. 8

—Juzgado de primera instancia de Mataró.—Hallándose vacante una plaza de procurador de este dicho juzgado por fallecimiento de don Cayetano Miguel Amich; se hace saber á los pasantes matriculados en el colegio de procuradores de esta ciudad que reúnan todos los requisitos prevenidos por las ordenanzas de dicho colegio y se crean con derecho á la vacante, segun lo dispuesto en Real orden de veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco, para que presenten sus solicitudes debidamente documentadas al infraescrito dentro el término de veinte dias contaderos desde la publicacion de este aviso, pasados los cuales les parará el perjuicio que haya lugar. Mataró cuatro de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Ramon Font, escribano secretario. 13

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, en virtud de los artículos 5, 10 y 11 de los Estatutos, ha acordado verificar, el 1.º de junio próximo, la emisión de la 3.ª serie de 20,000 acciones de 100 pesetas fuertes cada una con desembolso de 30 por ciento.

Los tenedores de acciones de las emisiones 1.ª y 2.ª tienen derecho á una acción de esta tercera al cambio par, por cada tres que posean de aquellas.

En su consecuencia los poseedores de los actuales títulos los presentarán en las oficinas de la Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, número 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, con dobles facturas, cuyos impresos se facilitarán en las mismas oficinas, á saber:

Los tenedores de mas de 100 acciones en los días 19, 20, 22, 23 y 25 del corriente, y los de menos número en los días 26, 27, 28, 29 y 30 siguientes.

Los títulos que presenten, que habrán de ser precisamente de los definitivos al portador, les serán devueltos en el acto con una de las facturas numerada y firmada por el infraescrito Administrador.

Los tenedores de estas facturas se presentarán con ellas á verificar el pago de 30 por 100 para recibir inmediatamente los títulos que les hayan correspondido, á saber:

Los de las facturas del número 1 al 100 el día 2 de junio próximo.

» » » 101 al 200 » 3 »

» » » 201 al 300 » 4 »

» » » 301 al 400 » 5 »

» » » 401 al 500 » 6 »

» » » 501 al 600 » 8 »

» » » 601 al 700 » 9 »

» » » 701 en adelante 10 »

Los que hasta la hora hábil del día 30 del corriente no se hubiesen presentado á optar, ó en caso de haberlo hecho no verificasen el pago en el día correspondiente, se entenderá que han renunciado á la facultad que les concede el artículo 10 de los Estatutos, quedando caducado su derecho.

Los tenedores de acciones en cuyo número no quepa exactamente la proporción de la tercera parte recibirán un cupon nominativo por cada tercio de acción que les corresponda, el cual deberá ser presentado con otros dos cupones para cambiarlos con una acción, mediante pago de su importe en los días 12, 13, 15 y 16 de junio próximo, pasados los cuales quedarán aquellos nullos y sin efecto.

Barcelona 4 de mayo de 1857.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, P. Aleu Arandez.

12

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Para la junta general extraordinaria que, al objeto de aprobar la reforma de los estatutos y reglamento de la Sociedad, ha de tener lugar el día 6 del corriente, á las seis y media de la tarde, en el local de la estacion acostumbrado, los señores accionistas con derecho de asistencia podrán servirse pasar á recoger en esta Administracion la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 4 de doce á cuatro de la tarde. Durante dichos días estarán suspendidas las operaciones de trasposos de acción. Barcelona 1.º de mayo de 1857.

—Por la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Granollers, su Administrador, Miguel Victoriano Amer.

12

—Compañía agricola catalana.—Insiguendo lo acordado por la junta general de señores accionistas de esta Compañía en 13 de marzo de 1853, ratificado por la que tuvo lugar en el presente año, la Junta directiva, competentemente autorizada por la Administrativa-consultiva, ha resuelto pedir un dividendo de un dos por ciento del valor nominal de las acciones, fijando el plazo para verificar el pago desde el día 1.º al 30 de mayo próximo, ambos inclusive. Barcelona 15 de abril de 1857.—P. A. de la J. D., Ramon Salvans, secretario.

4

—Canal titulado de la Serma. Sra. Infanta D.ª Luisa Carlota de Borbon.—La Junta directiva convoca á todos los terratenientes interesados en el Canal que posean al menos una mojada de tierra de regadío en la demarcacion del mismo, para la general ordinaria, celebradera á las nueve de la mañana del domingo día 17 del corriente, en las Casas Consistoriales de esta ciudad; y los invita á que asistan por sí ó debidamente representados, conforme á lo prevenido por el reglamento vigente. Barcelona 3 de mayo de 1857.—El vice-presidente, Francisco Tusquets.—Amador Guer a, secretario.

—Linea telegráfica de Barcelona.—Seccion de Barcelona.—Teniendo que proveerse una plaza de escribiente dotada con el sueldo de tres mil reales anuales, las personas que posean buen carácter de letra, ortografía, y rapidez en la escritura, podrán presentarse en esta Direccion de seccion, desde las 12 de la mañana á las 3 de la tarde; advirtiéndose serán preferidos los sargentos ó cabos licenciados del ejército con buena nota. Barcelona 5 de mayo de 1857.—El Director de seccion, Manuel Amandano.

3

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Los señores que administren fincas rústicas ó urbanas en esta capital, ya radiquen en la misma, ó en los pueblos de la provincia, se servirán presentarse en la Administracion de mi cargo, á la hora que tengan por conveniente, pero cuidando de hacerlo en el término de ocho días, contaderos desde la publicacion del presente aviso. Barcelona 5 de mayo de 1857.—José Terry.

3

Parte religiosa.

Continúan las funciones del Mes de María en la parroquial de Santa Ana, siendo el orador en el día de hoy, el Rdo. D. Baltasar Tarroja, Pbro.

En la iglesia de Belen continúan las funciones del Mes de María, predicando hoy el Rdo. D. Ignacio Bascompte, diácono.

Signen los días de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, siendo su orador el Rdo. D. Joaquín Lluch, finalizando con la Salve cantada por los monacillos.

Continúan en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Pino las funciones del Mes de María, empezándose todos los días á las siete, y predicará hoy el Rdo. D. Domingo Coma, Pbro.

Hoy á las siete, la Iltré. y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá los acostumbrados espirituales ejercicios propios de su instituto con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará «de la confianza que hemos de tener en María SSma. que nos asistirá á la hora de la muerte» el Rdo. Dr. D. Buenaventura Ribas, Pbro.—Concluidos los ejercicios se rezará el Santo Rosario á Ntra. Sra. del Patrocinio, y en seguida los ejercicios del Mes de Mayo.

Parte económica.

ESPOSICION PUBLICA.

El profesor quirógrafo D. Francisco de Ferrer, establecido en la casa núm. 26, cuarto principal, de la calle de Gignás, centro, anuncia al público para el 30 del corriente mes una esposicion de trabajos caligráficos como muestra de sus humildes conocimientos.

Los cuadros estarán de manifiesto en los arcos del Pasaje de Madoz.

ARRIENDO.

Habiéndome quedado todavía algunos géneros de varias clases, procedentes de mi liquidacion, aviso de nuevo su venta con mayor rebaja de la anunciada, y al mismo tiempo el arriendo de la tienda, calle del Call, n. 15, con todos sus enseres en el brillante estado en que se hallan.
—P. Soler y Fragnals.

Empréstito

DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfa. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion.

INFECTACION BROU

Higiénica, infatible y preservativa: curacion secreta, fácil, pronta y segura, de las enfermedades sífilíticas, recientes é inveteradas que hayan resistido al copaiba y cubeba; específico doblemente recomendable por la sencillez de su aplicacion, particularmente para los sujetos que deban viajar. Sus inmejorables efectos se han observado cuanto mas pronto se ha empleado á los primeros síntomas de la dolencia.

Se hallará el único depósito autorizado por el señor Brou, botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, Barcelona.

Libros.

RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA. Bajo la Real proteccion de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya daguerreotipadas por D. F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. J. M. Cuadrado.—Asturias y Leon. Dedicado á S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias.—Se reparte la entrega 34, cuya lámina representa la parroquia de San Nicolás (Avilés.) Sigue abierta la suscripcion á 3 reales la entrega en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union, n. 2, y en Madrid, redaccion central de la obra, calle de Atocha, n. 141, cuarto principal, á donde deberán dirigirse todas las reclamaciones. 9

Avisos.

IGNORANDOSE LA RESIDENCIA DEL SEÑOR don Martin Garbagna, se avisa al mismo para que se digne pasar á la calle del Carmen, núm. 18, almacén casa de los señores don Pedro Goya de Ochoa y compañía, donde le será entregada una carta que le va dirigida. En caso de hallarse fuera de esta, puede designar el punto en que habita á dichos señores, para que puedan remitírsela por el correo. 8

PARA SATISFACER LEGITIMAS SE TOMARÁN á préstamo, al interés que se convengan, 28,000 libras. Solo se tratará con los interesados. Dará razon el notario D. Jaime Rigalt y Alvarez, calle Nueva de San Francisco. 11

SE DESEA TRASPASAR UNA BOTICA bien acreditada, que tiene bastante venta y situada en un punto céntrico de esta capital. Darán razon en la calle de Santa Ana, n. 5, piso 3.º, izquierda. 11

HAY UN HOMBRE DE UNOS 30 AÑOS DE edad que desea colocarse en clase de mozo en algún almacén, fábrica ó casa de comercio; advirtiéndole que ya ha estado tres años en una casa de comercio; sabe leer, escribir y algo de cuentas, tiene personas que le abonarán. Informarán en la plaza del Borne, n. 12, tienda. 12

CURACION DE LOS CANCERES, TUMORES blancos, escrófulas, lupias, por un método especial, sin operacion; los resultados, que se han obtenido en cuantas personas se ha aplicado dicho método es la mejor garantía que puede darse. El médico recibe todos los días de doce á dos de la tarde, en la calle del Conde del Asalto, n. 61, entresuelos. 9

UN SUGETO DESEARIA OCUPARSE EN clase de mozo en un almacén ó casa de comercio, consignando para el fiel desempeño de su obligacion la cantidad de 8 á 12000 reales vellón. Tambien si le conviniese admitiría entrar en clase de socio en cualquiera otro negocio. Darán razon en la calle de la Riera del Pino, n.º 7, tienda de lencería. 9

BARBERO O PELUQUERO.—SE NECESITA uno para los domingos y días festivos en la peluquería de Duch, calle del conde del Asalto, n. 10. 0

BANDO BUENA HIPOTECA EN ESTA ciudad se tomarán á préstamo 8,000 libras, y se venderán dos casas situadas en buen paraje de la misma, cada una de las cuales contiene mas de 3,000 palmos de terreno: solamente se tratará con el interesado. Informarán de 10 á 12 de la mañana en el Dormitorio de S. Francisco, n. 7, entresuelo. 0

UN RESPETABLE CABALLERO DESEARIA encontrar un matrimonio sin familia ó una señora sola en la Rambla del Centro ó en la de Sta. Mónica, que le admitiesen en la casa en clase de huésped. Informarán en la tienda de bugías, Rambla del Centro, n. 20. 0

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO. Darán razon en la calle Ancha, n. 12, tienda. 0

SE TOMARÁN DE 6,000 A 10,000 DUROS para pago de obras, dándose en hipoteca dos casas de cuádruplo valor, en buen paraje de esta ciudad. Informarán únicamente á los interesados en la Rambla de San José, núm. 28, entresuelo. 11

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, calle del Hospital, n. 16, al lado del chocolatero, encima el dentista, piso 2.º; adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 0

Casas de huéspedes.

SE CEDERA A UN MATRIMONIO SIN familia, á un eclesiástico ó á alguna persona de carácter una sala con alcoba decentemente amueblada, con asistencia ó sin ella. Dirigirse á la calle de Aviñó, n. 4, piso segundo, escalera de la derecha. 4

HAY DOS SALAS CON ALCOBA MUY BIEN amuebladas, y se admitirán dos caballeros, con asistencia ó sin ella, en la Rambla de San José. Dará razon el memorialista de junto á Bellen al lado de las rifas. 8

SE DESEA ENCONTRAR UN CABALLERO en clase de pupilo. Dirigirse á la calle de San Pablo, n. 5, piso 3.º. 9

EN LA CALLE NUEVA DE LA RAMBLA vive una familia que desearia encontrar dos caballeros ó un matrimonio para cederles un piso amueblado, con cocina y todo. Darán razon en la calle de la Union, el memorialista francés-español. 4

EN LA RELOJERIA NUM. 7, DE LA calle de la Union, se da razon de una señora que tiene una sala con alcoba muy capaz, cerca de la Rambla, para dos ó tres caballeros, si con asistencia gustan ocuparla. 11

Ventas.**CALLOS, ULLS DE POLL.**

La tela emplástica de la botica de Solá, Rambla, frente al Liceo, es un remedio probado para su pronta curacion. El dolor calma en el momento mismo de aplicar el parche. 7

INTERESANTE.

A voluntad de sus dueños se ha señalado el día 25 de los corrientes para poner en pública subasta la fábrica de peines de mármol, concha, asta, etc., con todos sus útiles y existencias, todo en el mejor estado, sita en la calle del Arco del Teatro, n. 49; advirtiéndose que si antes del citado día hubiese proposición admisible á juicio de los señores interesados, no tendrá lugar aquella. Darán mas pormenores don Miguel Mayol, n. 14 plaza de Palacio, entresuelos, y en la calle de Escudillers, n. 23, tienda de quincalla de los señores Camarasa y Pascual. 5

EN LA CALLE DE CARRETAS, N. 16, SE venderá una noria de hierro, dos urdidores, una máquina de cepillar, un torno cilíndrico, una «hojita» con su embarrado y bombos, un escritorio de comercio, varias piezas para fábrica y para terrajería. 8

SE VENDE UNA TABERNA CON AGUA de pié. Informarán en la chocolatería de la calle de S. Ramón, n. 15. 9

EN SABADELL HAY PARA ARRENDAR un local ó cuadra de 28 palmos de ancho y 29 canas de largo, con muy buenas luces y á propósito para fábrica de tejidos. Dará razon José Escayola, plaza del Angel, de la misma villa de Sabadell. 1

GRAN BAZAR DE LA ESPOSICION, CALLE de los Baños del Call, n. 15. Constantemente hay un buen surtido de ropas hechas para todas las estaciones, como para la presente de la moda que rige: buenos géneros, bien contruido y muy barato. También se toma la medida y se hace al gusto del parroquiano. 8

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VEN- derá al que mayor precio ofreciere una casa-fábrica en el Pueblo nuevo, término de San Martín de Provencals. Informará el notario D. José Torrent y Juliá, calle de la Paja, n. 17.

SE HALLA DE VENTA UNA HERMOSA y elegante tartana nueva, construida á la valenciana, con muelles. Dará razon el pintor de la calle de Ostallers, Francisco Barnola. 11

CALLE ANCHA, N. 68, Piso 1.º, al lado de un amolador. Agua de Arabia para matar los chinches sin desmontar los muebles ni dañarlos ni á las personas, aunque la beban. Agua para teñir el pelo sin desteñirse, y Polvos chinos para limpiar los dientes. 1

DULCES Y JARABE HELICIADOS, POR Mr. Baron Basthelemi.—Aconsejamos estos dos pectorales especiales en su clase, para las afecciones del pecho, irritaciones é inflamaciones del estómago, las toses, reumas, asma, etc., etc.: se curan con la constancia del paciente. Farmacia de la Platería, n. 48, esquina á la de Manresa. 14

SE VENDE UN CABALLO CASTAÑO, JO- ven y de buena casta. Se podrá ver de nueve á doce, en la casa, número 6, de la calle de Rull, junto á la de Codols. 13

BOTICA DE TREMOLEDA,
calle de Robador.

Enfermedades secretas

LAS GONORREAS, por crónicas ó inveteradas que sean, aun la *gota militar ó de la mañana*, se curan maravillosamente con el **ANTIBLE-NORRAGICO DE CASENAVE.**

LA INYECCION ABERNETTI, remedio benigno, pronto y seguro para completar la curacion y evitar que se reproduzcan las *gonorreas rebeldes.*

LAS LLAGAS VENEREAS, por rebeldees que sean, se combaten admirablemente con el agua divina de Fernel y la **POMADA DE MIALHE.**

LAS FLORES BLANCAS, que tanto molestan á las señoras, debilitando considerablemente sus fuerzas, ceden con el uso de las **GRAEKAS DE COLOMBAT.**

Jarabe depurativo

DE DUVAL.

Para la curacion radical, y con una actividad que admira, de los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta y demas erupciones venereas, sobre todo las antiguas ó mal curadas, aun en los casos mas desesperados. Con él, los **HUMORES FRIOS** (escrófulas), y los **HERPES MAS INVETERADOS**, se curan eficazmente. 14

NO MAS PELO BLANCO.

El agua de M. Chantal, de Paris, es el único líquido aprobado por la química para teñir de un hermoso color negro los cabellos, barbas y bigotes, de una manera indeleble y sin dañarlos. 30 rs. caja. Unico depósito autorizado por Mm. Chantal para su venta en España. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 32, Barcelona.

El **SR. LOB** dá 40.000 FRANCOS al que pruebe que el **AGUA DE LOB** no impide la caída del pelo y no lo hace renacer en las cabezas mas calvas. Precio de cada botella, 30 reales. Unico depósito autorizado por el S. Lob. Barcelona, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon. 8

DOLOR DE CABEZA.

Esta penosa dolencia desaparece como por encanto con los parches de emplastro odontálgico; fortifican los nervios y corrigen la debilidad de la vista, dando robustez al nervio óptico. Botica de Solá, Rambla, frente al Liceo. 9

DIARREA.

Los polvos que se preparan en la farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo, son recomendados por la Farmacopea Universal para la curacion de dicha dolencia, por crónica é inveterada que sea. 9

SE VENDE UNA ESCUELA DE INSTRUCCION

cion primaria, situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Dará razon D. Juan Vidal, calle de Bellafía, n. 5, piso tercero. 12

SE DESEA VENDER UNA CASA SITA EN uno de los mejores parajes de Hostafranchs, compuesta de bajos, primero, segundo, y tercer piso. Darán razon en Barcelona calle de San Rafael, n. 32, tienda de sastre. 12

EL QUE QUIERA COMPRAR TRES AC- ciones de la mina titulada la Barcelonesa, se dirigirá al almacén de librería, calle San Honorato, n. 3, que las cederán por una cantidad insignificante. 4

SE DESEA TRASPASAR UNA BOTICA DE esta capital. En la calle de la Petrina, n. 3, piso 4, darán razon. 0

SE VENDE UNA CASA-TORRE EN SAN Gervasio libre de cargas, con buena y abundante agua, un gran huerto circuido de paredes y un pedazo de campo adjunto. Informarán en la calle del Carmen, núm. 12, piso primero. 0

SE VENDE UNA MAQUINA O TORNO DE retorcer de 144 puas con 7 aspis, y otra máquina para espiar. Informarán en la calle del Carmen, n. 79, piso 2. 0

SE VENDE UNA CABRA DE LECHE, PRO- pia para criar una criatura. Dirigirse de 12 á 2 y de 4 á 6 por la tarde, á la calle de la Culebra, n. 3, tienda, en Gracia. 11

REALIZACION.

Por ausentarse su dueño, se venden por mayor y menor con notable rebaja de los precios del costo, todos los artículos existentes en el almacén de hojalatería de la calle de Escudillers, esquina á la de Obradors. En él se halla cuanto se ha inventado hasta ahora para el uso de la cocina, un grande surtido de globos para lámparas de gas y para lámparas solares, vidrios planos de todos tamaños, aparatos para preparar café, lámparas de lujo y elegancia para cualquiera establecimiento ó para pórticos de algun palacio, y ademas multitud de artículos que sería prolijo enumerar y que no hace mucho han llegado de Paris. Se admite proposicion por el todo, ó por separado así como por el armatoste que solo cuenta unos seis meses de construido. A los compradores que empleen mas de 200 rs. de una vez se les rebajará el 10 por 100 sobre los precios del costo.

Nota.—Si se presentase comprador para el establecimiento en general tal como se halla hoy, se le hará una notable rebaja, que será mayor cuanto mas pronto se realice el contrato. En el mismo impondrá D. José Gibert. 3

Alquileres.

A LA ENTRADA DE GRACIA, CALLEJON del Carmen, frente al campo de la Granada, casa n. 12, hay para alquilar dos grandes habitaciones con jardín, gallinero, palomar, pajarera y abundancia de agua. 4

ESTA PARA ALQUILAR UN BONITO TER- cer piso de regular capacidad, con muy buenas uces, vista á jardines y Rambla de los Estu-

dios. Facilitarán las llaves de una á cuatro de la tarde, en la calle de la Puertaferrosa, n. 3, cuarto segundo. 8

SE ALQUILA LA TIENDA Y ENTRESUE- lo de la casa núm. 44, de la calle de San Antonio Abad.—Tambien se alquila el piso 4.º de la casa de la calle de Serra, n. 5. 8

HAY PARA ALQUILAR EN LA CALLE de la Cera, núm. 26, una tienda con parte del primer piso. Darán razon en la Rambla de San José, núm. 12, piso segundo, puerta de mano izquierda, donde entregarán las llaves al que quiera verla. 8

HAY UNA TIENDA PARA ALQUILAR DE bastante capacidad, con dos puertas, buena habitación y agua de pié. Dará razon el cerrajero de la calle de Bull, n. 3. 9

SE ALQUILAN DOS CUADRAS CON MUY buenas luces en la calle de la Luna, esquina á la de Cardona. 7

EN LA PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 14, hay para alquilar una tienda que puede servir tambien para otros usos. Darán razon en el piso segundo de la misma casa. 7

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, NÚME- ro 16, hay un primer piso para alquilar de bastante capacidad, con buenas luces y bien pintado: tiene salida por la parte de detrás por medio de un terrado, y gas en la escalera. En el segundo piso de la misma casa darán razon. 7

SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFI- cio fabril con su máquina de vapor de 30 caballos, transmisiones pertenecientes á la misma, aguas abundantes, casa-habitación y tres mojadas de tierra, circuido de paredes, sito en la Bordeta, término de Sans, cuya fabrica ha sido destinada hasta el dia á la fabricacion de estampados, pero pudiendo usarse para otra cualquiera fabricacion. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo. 3

CERCA DE SARRIA HAY UNOS BAJOS de una casa-torre para alquilar, con vistas á la carretera, y con terreno ó sin él. Darán razon en la calle de los Templarios, n. 12, tienda. 7

Pérdidas.

EL LUNES POR LA TARDE SE ESTRA- vió un perro perdiguero. Llevaba que boza: que el lo haya recogido puede avisar en la calle de Bull, n. 2, piso 1.º, que se le gratificará. 12

Servientes.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCON- trar colocacion en clase de ama de gobierno, ó una casa de poca familia. Darán razon en el horno de frente San Cucufate. 11

Nodrizas.

ESTEFANIA DE PABLOS, DE EDAD 23 años, casada, natural de Madrid, solicita criatura para su casa; tiene la leche de dos meses. Vive en la calle del Arco del Teatro, n. 39, piso cuarto, donde darán razon. 4

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Cerradores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 3 de mayo de 1857.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres	50'35				Por un p. fueri.
París			5'25	5'24	
Marsella			5'25	5'24	
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid	1 2	3 8	0 0 daño.	Zaragoza... par.	
Cádiz	3 8		0 0 beneficio.	Coruña 1 2	0 0 daño.
Sevilla	3 8		id.	Valladolid . . . 1 3 8	id.
Málaga	1 8		id.	Almería	id.
Granada	3 4		daño.	Tarragona . . . 3 8	id.
Bilbao			id.	Reus 3 8	id.
Santander			id.	Palma par.	
Murcia				Gerona	
Alicante	par.		ben.	Lérida	
Va'encia	1 4			Gibraltar	

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidada	38 60	39 70	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido	25 75	25 85	
Billetes de calderilla	87 75	88'	

ACCIONES

	Capital.	Dotam- bolada.		
Banco de Barcelona	4,000 rs.	25 p. c.	54	54 25
Sociedad Catalana general de Crédito	2,000 rs.	30 p. c.	48	48 25
Crédito moviliario Barcelonés	2,000 rs.	30 p. c.	50'	50 25
Com.ª comercial	4,000 rs.	30 p. c.	45 75	46'
Com.ª Barcel. deseguros marítimos	20,000 rs.	6 p. c.	76 50	76 75
Comp. catalana general de seguros	5,000 rs.	6 p. c.	59 50	60'
Compañía ibérica de seguros	5,000 rs.	6 p. c.	32'	32 25
La Aseguradora	4,000 rs.	6 p. c.	36 50	36 75
El Cabotaje	5,000 rs.	6 p. c.	28'50	28 60
Fundición de hierro de Font, Ale- xander y Compañía	2,000 rs.	25 p. c.	32 50	32 60

Mercado de Reus.

Precios corrientes por mayor en esta plaza el día 4 de mayo en los artículos de exportación siguientes:—Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—Aguardientes: Jerezana espíritu de 35° pipa 189 á 190 duros. Pipa holandesa de 19 1|2°, á 114. Pipa refinado de 25° á 144 Pipa espíritu de 33 3|4°, á 174. Pipa espíritu de 35°, 178 á 179. Pipa anisado de 17 1|2°, á 108. Pipa anisado de 19 1|2°, á 125. Pipa anisado de 25°, 165. Pipa anisado de 30°, 185. Barril indiano de 27 1|2°, 23 1|4. Barril indiano de 35°, 28 1|4.—Vinos.—Pipa para Levante, 44 á 46. Pipa para Montevideo y Buenos Aires, 54 á 56. Pipa portuguesa para el Brasil, 110. Pipa de castaño, dicho del Priorato, 76.—Granos.—Almendrá de esperanza á bordo, quintal, 21.—Idem en cáscara ó mollar, saco 1 1|2, cuartera 9.—Avellana en grano, quintal, 12 1|2.—Idem en cáscara para América, saco 1 1|2, cuartera 8 1|2.—Idem idem para Inglaterra, 7 1|4.

Nota.—Los aguardientes propiamente no tienen un precio fijo, pues que las noticias alarmantes de los frios, han puesto de espectación á los vendedores, y como las existencias son pocas, pretenden á 200 duros las jerezanas y á proporcion las demás clases, siendo los precios anotados dimanados de las últimas operaciones.

MARSELLA 1.º DE MAYO.—A las 6 de la tarde.—Con el buen tiempo ha cesado el movimiento de alza que se habia pronunciado en los precios de los cereales. Asi es, que el mercado está ya encalmado y con tendencia á la baja. Si el tiempo se consolida, como hay mo-

tivos para esperar, tendremos arribos y con ellos precios de descenso.—Hemos recibido 147 pipas de vino de España. 51 balas de almendras y 305 toneladas de carbon.

—Escriben del Rosellon el 29 de abril:

«Las compras de vino son de menor importancia, pero las pretensiones de los cocheros continúan siendo las mismas. Los precios de fr. 85 á 90 la carga de 120 litros se sostiene firme. El mal tiempo que tenemos hace algunos dias infunde serias inquietudes sobre la viña: hay mucha nieve en nuestras montañas y el tiempo es bastante frio.—Nada puede decirse todavía acerca de la enfermedad de las cepas.»

—El 7 de abril salieron de la Habana para Marsella el bergantin español «Joaquin,» con 632 cajas de azúcar, y el id. id. Invencible, con 650 id.

El dia 4 de abril entró en la Habana el vapor transatlántico «Colon» procedente de Cádiz, Tenerife y Puerto-Rico.

Vigia de Cádiz de 24 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Capricho, Leal, de Huelva, en lastre.—Balandra esp. Bernarda, Morato, de Málaga, con arroz, sal y vino.—Vapor Rápido, de Sevilla y Bonanza.—Laud Concepcion, Morales, de Huelva, con aguardiente, papel y otros efectos.—Místico San Antonio, Bautista, de Sevilla, con aceite.—Laud Dolores, Cardenas de id., con vino.—Un laud de Huelva y un falucho de Cartaya, en lastre.—Ocurrencias marítimas: Pasó á Sanlúcar un berg. y al Estrecho una gol., cuyo rumbo hace una gol., y al O. otra y un quechemarin.—Han salido: Pol. gol. esp. Hermosa Simi, Ortuño, en lastre, para las Aguilas.—Pol. gol. esp. Soledad, Oliver, con aceite, azúcar, etc., para Tenerife.—Polacra goleta esp. Vicenta, Orts, con tabaco, para Alicante.—Berg. gol. esp. Joven María, Guillen, para Gijon.—Queche esp. Leonor, Tonda, en lastre, para Rosas.—Vap. esp. Ligero, Pastor, para Algeciras y Gibraltar.—Vap. esp. Tharsis, Botta, con vino, tabacos y otros efectos para Marsella, con escala en Málaga y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinas del qte. 1.º, bruma.—A las 12. ONO. bonancible, claro.—Al Ocaso. ONO. fresquito, calina.

Vigia de Cádiz del 25 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Corbeta española transporte de guerra con 2 cañones Pinta, su comandante el teniente de navío don Juan Hurtado, de la Coruña.—Berg. esp. Victoria, Ramon de Lor, de Rivadeo, con varios efectos.—Berg. español Segundo Dos Hermanos, Ferreyros, del Carril, con huevos, etc.—Berg. gol. esp. Rosario, de Arrospé, de Viveros, con carbon fósil.—Berg. gol. esp. Concha, Alvarez, de Bayona, con suela, becerrillos, etc.—Gol. esp. Remediadora, Benesin, de Viveros, con varios efectos.—Vap. Adriano, de Sevilla y Bonanza.—Y cuatro menores de poniente.—Ocurrencias marítimas.—Vienen del NO. un berg. gol. 6 pol. gol., y de Levante una gol.—Han salido: Berg. esp. Clara, Súnico, y consignatario María Astraciones, para Buenos Aires, con vino tinto, fideos, aceite y varios efectos.—Vapor español Almogávar, Castellá, para Barcelona.—Berg. esp. Currutaco, Soler, con añil y cueros, para id.—Pailebot esp. Isabel y Cristina, Llorca, en lastre, para Rosas.—Vap. Rápido, para Bonanza y Sevilla.—Buque salido sin haberse nombrado: Gol. esp. Leonor, Viñes, con esparto, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NO. fresco, celagería.—A las 12. NO. id., bruma y celagería.—Al Ocaso.—NO. id. id.

Vigia de Cádiz del 26 de abril.—Un falucho de Cartaya y otro de Huelva, con ladillos, un laud de Ayamonte, con id. y carbon, y dos faluchos de Sanlúcar de Guadiana, con carbon.—Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. Euphemia, Salas, de Manila y Santa Helena, del primer punto, con tabaco y otros efectos.—Vap. esp. Hamburgo, Lagier, de Hamburgo y la Coruña, con mercancías.—Vap. esp. Pensamiento, Corveto, de Gibraltar, en lastre.—Berg. gol. esp. Jesús, Vieyra, de Villagarcía, con tablas, etc.—Berg. gol. esp. Confianza y Animas, Noguera, de Camariñas, en lastre.—Quechemarin esp. San José, María de Cajigas, de Bilbao, con varios efectos.—Vap. San Telmo, de Sevilla y Bonanza.—Un falucho de Moguer, con vino, y otro de Cartaya, en lastre.—Ocurrencias marítimas: Pasaron al Estrecho una gol. y un quechemarin, y á Sanlúcar un berg.—Han salido: Vap. esp. Capricho, Leal, para Gibraltar.—Vap. esp. Sta. Justa, Beca, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible, claro.—A las 12. Ventolinas del cuadrante 4.º, calina.—Al Ocaso.—NE. bonancible, calina.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVIGANTES.

Por disposicion del Ministerio de Marina, y para inteligencia de los mismos, se publica el siguiente anuncio:

«Buques en naufragio.»

La Direccion general de Comercio de Inglaterra, con fecha 28 de febrero de este año, ha publicado las siguientes Advertencias, para que en el desgraciado caso de que un buque naufrague á corta distancia de las costas del Reino Unido de la Gran Bretaña, y que en su consecuencia peligran las vidas de los tripulantes, obtengan el socorro posible por los medios que se espresan á continuacion:

1.º Se les lanzará desde la costa, con un cohete portaguja ú otro proyectil, un cabo sencillo,

Este cabo se recogerá por los de bordo con la mayor prontitud posible; y cuando lo tengan asegurado, se separará de los demas uno de los tripulantes para hacer la señal de inteligencia á los de tierra, que será durante el dia mover el sombrero ó los brazos en alto, ó bien agitar una bandera ó pañuelo.

Si fuese por la noche largará el buque náufrago un cohete, disparará un cañonazo, ó manifestará un tarro de luz, y en su defecto pondrá un farol por fuera del costado, ocultándolo en seguida.

2.^a Cuando desde bordo se vea á uno de los de tierra separado de los demas, moviendo una bandera roja, y si fuese durante la noche viesen una luz del mismo color que se oculta en seguida, halarán de la guia hasta que cojan un moton de rabiza con su correspondiente cabo.

3.^a Traído el moton de rabiza a bordo, lo harán firme al palo á la altura de unos 17 pies de la cubierta; y si hubiesen perdido los palos, harán firme el moton á la parte mas alta y segura del buque.

Ejecutada esta maniobra, uno de los tripulantes se apartará de los demas y hará la señal de inteligencia indicada en la advertencia primera.

4.^a Tan luego como los de tierra vean la señal de inteligencia, enviarán a bordo una estacha por medio del cabo que pasa por el moton de rabiza.

5.^a Cuando la estacha llegue a bordo la tripulacion la hará firme un poco mas arriba del moton, cuidando de que la guia no tome vueltas con la estacha, y que todo quede claro.

6.^a Hecha firme la estacha, se repetirá desde bordo la referida señal de inteligencia.

7.^a Los de tierra tesarán la estacha, y por medio de la guia enviarán á bordo un balso, canasta ó salvavida, que servirá para transportar, uno á uno, la gente á tierra.

Cuando esté uno de los de bordo asegurado y dentro del aparato, otro de los tripulantes se separará de los demas, y hará á los de tierra la mencionada señal de inteligencia. Entonces desde tierra halarán del salvavida, y cuando la persona esté en salvamento, se volverá el salvavida á bordo para continuar desembarcando á los demas; repitiéndose esta operacion hasta que se hallen en tierra todas las personas del buque náufrago.

8.^a Aconteciendo algunas veces que por causa del estado del tiempo y las condiciones del buque no se puede hacer uso de la estacha, se enviará á bordo un balso ó un salvavida, y se conducirán los náufragos á tierra por enmedio de las rebentaciones, único modo de salvarlos en semejantes casos.

Los capitanes, tripulaciones y demas personas de un buque náufrago deben tener muy presente, que el éxito favorable de su salvacion depende en mucha parte de la serenidad de ánimo y de ceñirse á las instrucciones que preceden; pues son muchas las vidas que se salvan anualmente en las costas del Reino Unido de la Gran Bretaña por observarlas con toda exactitud.

Tambien debe ponerse el mayor cuidado en el sistema de señales; advirtiéndose que las mujeres, las criaturas, los pasajeros y las personas impedidas sean las primeras que se desembarquen antes que la tripulacion del buque náufrago.

Madrid 23 de abril de 1857.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

(Gaceta núm. 1375.)

Estracto del Lloyd del 1.º de mayo.

De Liverpool dia 30 de abril, vapor Rita, c. Arano, para Santander.

A Macao.—Dia.—febrero. María Natividad, c. N., de la Habana.

A Deal.—Dia 1.º de mayo. Vapor Vasco de Gama, c. N., de Stubes. Rosario, c. N. del Norte.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el jueves 7 de corriente, á las dos de la tarde, el vapor-correo el Malloquin, su capitán D. Antonio Balaguer; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 6. 5

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el vienes 8 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor Barcelonés, su capitán D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos Xifré, n. 6. 11

PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el miércoles 6 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor-correo á hélice español, el Mahonés, su capitán el alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras. Admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 3

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el 9 del corriente, á las 8 de la mañana, el hermoso vapor de hélice de 800 tone-

ladas Tharsis, su capitán D. Carlos Bota, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 3

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 7 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español Cid, su capitán D. Pablo Zanné y Oliver; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 3

COMPANIA TRAS-ATLANTICA GENOVESA. SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá el 24 del corriente el magnífico y grandioso vapor de 2,000 toneladas Conde Cavour, para Cádiz, Tenerife, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores viuda é hijos de Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, núm. 6, piso 1.º 4

LINEA DE VAPORES-CORREOS INGLESES

ENTRE EUROPA Y AUSTRALIA.

Australasian de 2800 ton. 730 cab. de fuerza.			
Simly. »	2440	» 630	»
Oneida. »	2400	» 530	»
European. »	2380	» 530	»
Tasmanian. »	2320	» 550	»
Asian. »	2320	» 550	»
Columbian. »	2300	» 530	»
Jura. »	2240	» 530	»
Etna. »	2220	» 530	»
Cambria. »	1450	» 500	»

Saldrá de Marsella el 18 de mayo próximo el magnífico vapor Cambria, para Malta, Alejandria, Aden, Ceylan, Melbourne y Sydney. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, dirigirse á los Sres. viuda é hijos de D. Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, núm. 6, piso primero. 5

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 20 del presente mes la fragata española Buenaventura, su capitán D. Gerónimo Millet; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12, entresuelo. 1

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud Desamparados, de 29 t., p. Juan Bautista Chenit, con 50 sacos arroz á la señora viuda Aviñó, 6,300 azulejos á D. Antonio Fita, 6 cargas loza á D. Ramon Escoda, y 20 pipas vino á la señora viuda Oleina.

De Motril y Adra en 11 d. laud San Luis, de 43 t., p. Nicolás Crespo, con 403 arrobas cáñamo y 216 paquetes pleita á los señores Costa y compañía, 116 id., y 22 qq. trapos á D. José Travería, 381 de plomo, 300 de alcohol y 5 de trapos á la orden, 20 sacos tartaro á la señora viuda Rusiñol, y 8 pipas vino á D. Santiago Calafell.

Además tres buques de la costa de este Principado, con 127 pipas vino, trasbordo, y 22 balas papel á D. Jaime Safont.

Id. inglesa.

De Swansea en 33 d. goleta June, de 108 t., c. William Strike, con 135 toneladas carbon de piedra á la orden.

Id. sueca.

De Cartstram y Elseneur en 43 d. bergantín Hihua, de 185 t., c. A. Norström, con 429 docenas tablones de pino á D. Ramon Royo.

Se dirige al puerto la corbeta española Lorenzita, procedente de la Habana y Tarragona.

Quedan fondeados el bergantín español Romántico, procedente de Malta con cebada y habas y el bergantín-goleta Tránsito, procedente de Cienfuegos, con azúcar, aguardiente de caña y otros efectos.

Despachadas el día 4.

Pallebot español Concepcion, c. D. Tomás Oliver, para Valencia, con 130 bultos indianos y pañuelos.—Laud Angeles, p. Tomás Gaizardo, para id., en lastre.—Id. San Agustín, p. Juan Bautista Eluch, para Benicarló, con harina.—Id. San José, p. Estéban Gimenez, para Cette, con vino, de tránsito.—Id. Estrella, p. Juan Bautista Lacombe, para Vinaroz, con pipas vacías.—Bergantín francés Moss, c. Jean Figeac, para Marsella, con plomo.—Además 14 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

PARA MATANZAS.

Saldrá directamente del 10 al 12 del corriente sin falta el bergantín español Bellisario, su capitán D. Jaime Mateu; admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en casa Solá y Monner, detrás Palacio. 1

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes, la corbeta española Caridad, capitán D. Jaime Barceló; admitiendo pasajeros. La despachan los señores Plandolit hermanos, pasaje de Madoz, núm. 6. 11

PARA MATANZAS.

Saldrá á la brevedad posible la corbeta española Tuyo, capitán D. Pedro Roig; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, escritorio. 12

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes, sin falta, la corbeta española Magdalena, nueva de primer viaje y forrada en cobre, al mando de su apitan D. Juan Magri; admite carga y pasajeros. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2. 3

Correo de Madrid del 2 de mayo de 1857.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

No permitiéndome mi actual estado, según dictamen de los médicos de mi Real Cámara, abrir en persona las Cortes del Reino, como anhelaba verificarlo; y deseando evitar que con este motivo deje de llegar la expresion de mis sentimientos á los Representantes de la nacion, vengo en autorizar á mi Gobierno para que las abra en mi Real nombre, y para leer en el Senado y el Congreso el discurso que Yo hubiera pronunciado.

Dado en Palacio á 30 de abril de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección de Ultramar.

El Gobernador Capitan general de Filipinas participa al Gobierno de S. M., con fecha 7 de marzo próximo pasado, que el orden y la tranquilidad pública continúan sin alteración en aquel archipiélago.

D. Fernando de Norzagaray, Gobernador Capitan general de las Islas Filipinas, participa con fecha 7 de marzo último su llegada á Manila. El General se proponia encargarse del mando el día 9. (Gaceta núm. 1570.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de la festividad del dia hoy no ha habido Bolsa.

El lunes se reúne el Senado para proceder á la eleccion de secretarios, para cuyos cargos están designados, dice la *España*, los señores Ruiz de la Vega, Huet, general Sanz (D. Laureano) y marqués de San Felices.

Otros votarán en lugar del general Sanz al señor don Manuel Cantero, secretario que era en la última legislatura del Senado, á fin de que todos los matices políticos tengan representación en la alta Cámara. También elegirá el lunes el Senado la comision que ha de contestar al discurso de la Corona.

—Las comisiones de actas han celebrado hoy una sesion de muchas horas para clasificar las actas en las categorías de primera, segunda y tercera clase. Pertenecen á la primera las que no contienen protesta alguna; á la segunda las que son leves, y á la última aquellas actas que presentan presunciones de nulidad. De estas últimas informa la comision permanente despues de constituido el Congreso.

La comision auxiliar se propone presentar el lunes dictámen sobre mas de ciento cincuenta actas que vienen sin protesta.

Han pasado á la comision el acta del distrito de Reus y varios otros documentos referentes á las elecciones de Arévalo, Almería, Cáceres, Albarracin y Arenys de Mar, que remitia el señor ministro de la Gobernacion.

—Desde Sevilla dan estas interesantes noticias acerca de los refuerzos que se envían á la isla de Cuba:

«A esta fecha se encuentran reunidas en esta plaza gran parte de las tropas expedicionarias que marchan á Cuba, y están tambien para llegar los generales Mendiñeta, Garrido y Santiago. El número de aquellas, agregado al de los reclutas del depósito de bandera, formarán próximamente un total de 2,000 hombres, que con sus oficiales ocupan los cuarteles de San Roque y de Santa Catalina. El personal de las mismas es excelente, y todos, como voluntarios, van poseídos de ese noble entusiasmo propio de nuestros compatriotas, y que en dias no muy lejanos, unido al valor que los españoles siempre probaron, dominó los países donde ahora van á exigir una justa satisfaccion.»

—El general Messina debe llegar de hoy á mañana á Madrid.

—Un despacho de Berlin dice que la Reina de España ha enviado al príncipe de Gortschakoff, ministro de Negocios estrangeros de Rusia, el collar de la orden del Toison de Oro.

—La *Restauracion*, periódico que suele estar bien informado de lo que acontece en la ciudad santa, dice en su último número lo siguiente:
«Segun una carta que hemos recibido de Roma, escrita por persona que juzgamos bien informada, parece que el gobierno de Su Santidad, en vista de las complicaciones á que se halla abocada la Europa, trata de aprovechar la primera coyuntura favorable para pedir la evacuacion de los Estados de la Iglesia por las tropas francesas. Añade dicha carta que el Santo Padre está resuelto á tomar esta determinacion, aun cuando para conseguirla fuese preciso hacer varios sacrificios. Se cree, sin embargo, que el Papa no dará paso alguno sin haber verificado antes un viaje á algunas provincias de sus Estados; viaje que va á emprender muy luego.»

—Segun parece, la promocion de senadores que se venia anunciando, no tendrá lugar hasta despues de realizada la reforma del Senado. Como grandes de España tomarán asiento, ademas de los que nombre la corona bajo el carácter de vitalicios, el marqués de Perales, el duque de Alba, el conde de Paredes, el marqués de Villafranca, el duque de Vallehermoso y otros que hoy no pertenecen al Senado.

—El señor don Melchor Ordoñez, secretario hasta ahora del Monte-pio universal, ha sido nombrado subdirector de esta Sociedad.

—El gobierno portugués acaba de presentar á las Cámaras un proyecto de ley, en cuya virtud los Ayuntamientos, corporaciones religiosas, hermandades, cofradías y establecimientos de beneficencia podrán enagenar sus bienes raíces, aplicando su importe á la adquisición de papel de la deuda pública. (Época.)

Todos nuestros colegas de Madrid, dice anoche el *Leon Español*, nos piden esplicaciones acerca de la conspiracion que hemos sido los primeros en anunciar á nuestros lectores. Nosotros, que comprendemos lo que se debe á la cortesía para con nuestros estimados cofrades vamos á corresponder á su curiosidad añadiendo lo poco que sabemos, pero protestando de nuestra incompetencia para ser objeto de exigencias formales, puesto que no hemos contraído ninguna obligacion oficial para dar esplicaciones que solo pueden pedirse al gobierno, y que solo pueden darse por conducto de su órgano oficial.

En Málaga han sido sorprendidos *in fraganti* los conjurados, y entregados á los Tribunales.

De otros varios puntos posee el gobierno la lista de los conspiradores y otros papeles de importancia.

Tenemos entendido que de los datos que existen en poder del ministerio, resulta tener tendencias democráticas la conspiracion; con alguna complicidad de parte de ciertos agentes carlistas.

Por último, y esto nos complacemos en asegurarlo, las medidas que se han adoptado por parte del gobierno, y la actitud que han tomado todas las autoridades, hacen que nada haya que temer, absolutamente nada, por la seguridad mas completa del orden público.

—Sigue la prensa designando nombres para el alto puesto de jefe del cuarto de S. M. el Rey. Hoy dice la *Crónica* que el general Aspiroz será quien reemplazará al señor Urbistondo, y el punto que aquel deja vacante en la Direccion de Artillería lo ocupará el señor Campuzano. (España.)

Madrid 2 de mayo.

La Direccion general de la Deuda ha cobrado ya y tiene á disposicion de los interesados el importe de los cupones vencidos en 1.º de abril próximo pasado, correspondientes á las acciones de carreteras de 2,000 y 4,000 rs. cada una, de las respectivas emisiones de 30 y 80 millones de 1.º del espresado mes de 1850, que se hallan depositadas en esta Caja general de depósitos.

—La Bolsa estuvo ayer animadísima, habiéndose publicado varias operaciones en la forma siguiente: 3 por 100 consolidado 40 40-5 al contado. Id. diferida, 25-75 80-85 al contado; y á 26 por 100 á fin de mes y voluntad del comprador. Títulos del empréstito voluntario, 85. Deuda del personal á 41-70-60.

—El plan económico del señor ministro de Hacienda para nivelar los gastos con los ingresos en el presupuesto de 1858, no es ya un misterio y vamos á revelarlo á nuestros lectores. Sus principales reformas hacen relacion á los impuestos siguientes:—1.º Registro de la propiedad inmueble; derecho de hipotecas. El registro hipotecario que produce hoy unos 27 millones vendrá á producir 60 despues de su reforma.—2.º El impuesto del papel sellado y de los documentos de giro se modificarán así en sus condiciones administrativas como en los productos actuales. El uso del papel sellado será obligatorio en todo documento donde se consigne cualquier obligacion civil, lo cual producirá nuevamente 60 millones.—3.º Se reformará la contribucion industrial y comercial lo que aumentará 15 millones su producto.—4.º El impuesto territorial se regulará de una manera conveniente con el estudio detenido de la verdadera riqueza imponible. El gobierno se propone que esta contribucion que ha de pesar únicamente sobre las rentas líquidas de la propiedad agrícola y urbana no exceda de 350 millones. Sobre la pecuaria gravitará una contribucion especial basada en una buena estadística que, segun los cálculos mas aproximados, dará al Tesoro unos 50 millones.

—La benemérita Guardia civil, cuyos servicios son cada vez mayores, cuyo celo es cada vez mas ardiente, ha aprehendido en el mes de marzo último 2779 reos, felizmente la mitad de ellos culpables de faltas leves.

—La reforma política mas importante que las Cortes llevarán á cabo, al decir de la *Época* es la que se introduce en el Senado. Cree este periódico que para ser senador se necesitará una renta de 60,000 reales, pudiéndose acumular los sueldos pertenecientes con los bienes de fortuna. Serán senadores natos los arzobispos y los capitanes generales del ejército y de la armada. Y por último, tomarán asiento en la alta Cámara, y podrán transmitir esta dig-

nidad á sus hijos primogénitos, los grandes de España de primera clase que posean una renta de veinte mil duros en bienes territoriales. Estos grandes propietarios podrán, durante tres generaciones legar á sus hijos mayores, y para este solo objeto, el patrimonio de sus antepasados, estableciéndose ciertas compensaciones para los demas miembros de estas familias patricias.

—Hoy tenemos noticias de Melilla que alcanzan al 20 de abril. Nada notable ocurría. Los moros trabajan por rescatar á los tripulantes de los carabos apresados últimamente; pero nuestras autoridades procedían con mucha firmeza.

—En Puente del Arzobispo, provincia de Toledo, se cometió noches pasadas un robo muy considerable: en metálico se llevaron los ladrones mas de mil duros.

—En Villajoyosa, segun una carta publicada por la *Península*, se ha formado causa á varios sugetos que en el pronunciamiento de 1854 desconocieron la autoridad del juez de primera instancia cuando se presentó á sofocar el movimiento de julio de dicho año.

—Las personas presas en Málaga á consecuencia de la conspiracion que, segun se ha dicho, ha sido descubierta en aquella capital, personas que al decir de la *Península* eran conocidas por sus ideas republicanas, fueron embarcadas, añade hoy este periódico, en la noche del 27 con destino á Ceuta. La *Península*, por último, refiriéndose á su corresponsal, dice que se conspiraba en sentido carlista.

—Hoy publica la *Península* una carta de Granada, en la cual se dice que en aquella capital se adoptaron el 29 precauciones militares, recorriendo sus calles fuertes patrullas de caballería. La correspondencia referida dice que estas medidas se tomaban á consecuencia de la actitud que presentaban las clases pobres por la carestía de subsistencias, pero que no se debía temer que llegase á alterarse el orden y la tranquilidad pública.

—Ni el Senado ni el Congreso celebra hoy sesion, con motivo de la solemnidad del día.

—La comision de actas, segun dice el *Occidente*, se reunió anoche á las nueve horas para preparar el Congreso de la sesion del lunes.

—El señor Gobernador de Madrid ha dirigido hoy una alocucion al pueblo madrileño, recordándole la memorable jornada que en estos momentos se celebra.

—El famoso pianista Herz fué anoche acogido con grandes aplausos en el Teatro Real.

—Anoche terminó la primera série de reuniones literarias en casa del señor Cruzada Villamil con una de las mas brillantes y cordiales.

—Ya están terminados los estudios en la parte francesa de ferro-carril proyectado entre Zaragoza y Tarbes por Gavarini.

—La Guardia civil vuelve á usar las hombreras de lazo blanco que habia llevado desde su creacion hasta despues de la revolucion del 54.

—Es ya indudable, y así lo asegura el discurso de la Corona, que á las Cortes serán presentadas próximamente la reforma del Senado, de la instruccion pública, de la ley de imprenta, de la de obras públicas y la de hipotecas, como asimismo se dará cuenta á las mismas del empréstito Mirés y del restablecimiento de las leyes que regian en 1854.

—La comision de actas se compone de los señores Nuñez, Arenas, Fiol, Mérida, Alvarez (D. Fernando), Vazquez, Orobio y Montalvo.

—La *Discusion* dice hoy que ha llegado á su noticia, aunque duda de su exactitud, que la silla-correo que salió de esta corte el 28 con direccion á Elizondo fué mandada detener por la pareja de la Guardia civil de la Alameda y no habiéndose detenido tan pronto como se exigía, hicieron fuego sobre ella pasando una bala la tapa del almacen. La *Discusion*, repetimos, pone en duda la certeza del hecho, y por nuestra parte no le damos crédito mientras no le veamos confirmado de una manera evidente.

—El señor Bermudez de Castro, embajador de España en Viena, salió de esta capital el 27 para esta corte donde viene á tomar parte en las deliberaciones de las Cortes. En su ausencia desempeñará la embajada el señor marqués de Alegre.

—El número de actas presentadas hasta la fecha en el Congreso pasa de 260.

—Monseñor Simeoni, encargado de los negocios de la Santa Sede mientras viene el Nuncio, llegó ayer á esta corte á las cinco y media de la mañana, acompañado de su secretario el presbítero Palloti.

—El *Fénix*, periódico que al parecer cuenta con buenas relaciones en el extranjero publica hoy una carta de Paris de la que se deduce que el príncipe de Galitzin, á quien han visitado muchos españoles residentes en Paris, mira con cierto desden á los partidarios del carlismo y que se ha enterado perfectamente del ningun porvenir y pocas simpatías que en España tiene su causa. De la misma carta se desprende que el Emperador Napoleon ha influido bastante para prevenir el ánimo del representante del Emperador Alejandro contra las pretensiones de los repetidos carlistas. Tambien añade que el gobierno español ha reci-

bido de Roma y de la capital del vecino imperio datos suficientes para saber á que atenerse en cuanto á los propósitos de aquellos.

--Todos los periódicos hacen hoy conmemoracion de la jornada del 2 de mayo de 1808, que constituye una de las gloriosas páginas de nuestra historia. En el momento en que escribimos ha empezado á celebrarse la funcion cívico-religiosa de costumbre.

--En Murcia se desencadenó dias pasados un furioso huracan que causó infinitos estragos en la huerta y ciudad.

--En Asturias y otras provincias están causando grandes daños á los sembrades y frutales los temporales que han empezado á reinar.

--Hoy como dia festivo no hay Bolsa. Los valores se sostienen en el Bolsin á los precios de la cotizacion de ayer y aun se notan tendencias al alza que tal vez se hubiera pronunciado, si nuestros fondos se hubieran cotizado ayer en París.

--Hoy se ha verificado el aniversario del 2 de mayo de 1808 con la misma solemnidad que viene practicándose hace muchos años. Desde el amanecer el cañon ha recordado á los madrileños que hace 49 años que dieron la señal de resistencia á la opresion estrangera. Desde la misma hora se han estado diciendo misas en los altares colocados en el monumento del Campo de la Lealtad. El Ayuntamiento y toda la comitiva se dirigia á las diez á la iglesia de San Isidro donde tuvo lugar la funcion fúnebre-religiosa, predicando despues de la misa el presbítero don Juan Gallego. A las doce de la mañana el mismo Ayuntamiento se ha dirigido procesionalmente al Campo de la Lealtad, marchando delante la Guardia civil de caballería y siguiendo por el órden que vamos á enumerar: la música del Hospicio, los acogidos en todos los establecimientos de beneficencia, los soldados acuartelados en el establecimiento de Inválidos, la oficialidad de todos los cuerpos de la guarnicion y los individuos de las corporaciones científicas y administrativas militares, los convidados, que eran pocos en número, los oficiales generales, entre los que distinguimos á los generales Infante y San Miguel y el Ayuntamiento de Madrid. Precedian y cerraban el cortejo el Capitan general, el Gobernador de Madrid, señor Marfori, y los Alcaldes constitucionales. Una columna de honor del regimiento de artillería de pié y el regimiento de caballería número 24, cerraba definitivamente la marcha. Esta comitiva pasó por las calles de Toledo, plaza de la Constitucion, calle de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol y calle de Alcalá al Prado. Allí se incorporó á ella el cabildo de curas párrocos de esta capital, el que luego que llegó al Campo de la Lealtad cantó un solemne responso, retirándose luego á la próxima iglesia de San Fermin. La columna de honor durante esta ceremonia hizo las descargas de ordenanza, y en seguida desfilaron por delante del monumento todos los cuerpos de la guarnicion.

--El señor Manresa, ministro que fué de la Gobernacion en el gabinete que interrumpió por solo 24 horas el presidido en 1849 por el Duque de Valencia, ha dirigido, segun el periódico la *Discusion*, una circular á las superiores de todos los conventos de España, en la cual se ofrece como agente para gestionar cerca del gobierno, de las Cortes, del Nuncio apostólico y hasta del Santo Padre, si fuera preciso, á fin de que se aumente la dotacion asignada en el dia á las monjas, y tambien el número de estas, caso de que no sea posible obtener otra cosa mas benefica y positiva.

--La explotacion de las nueve leguas de ferro-carril abiertas al público en el de Isabel II, produjo del 2 al 25 de abril 107,780 rs. 68 céntimos.

--El faro de Málaga cuya luz apenas se veia á una legua de distancia, va á ser sustituido por uno de tercer órden que alumbrará 24 millas, con luz roja. Los trabajos concluirán en el término de dos meses. Tambien han empezado los estudios por los ingenieros, para convertir aquel puerto en uno de primer órden.

--El *Eco de Castellon* desmiente las noticias que últimamente se han dado acerca de vociferaciones carlistas en el Maestrazgo, como tambien que se hayan hecho prisiones en este sentido.

--Ha tenido lugar un reñido combate entre una pequeña fuerza de carabineros y un gran número de contrabandistas, en el sitio llamado de Castellar, en la provincia de Huesca. Segun dice la *Campana*, los contrabandistas cogieron prisionera la fuerza de carabineros, mandada por un oficial, dejándola libre despues de dos dias, es decir, cuando ya el contrabando se hallaba en salvo.

--Una de las primeras cosas que los diputados por la provincia de Gádiz van á proponer en las Cortes es la cuestion de las presas inglesas, así como la pronta liquidacion de los créditos del personal de aquella provincia.

--En Cádiz vá á publicarse con el título de el *Constitucional* un periódico político, dirigido por el ex-constituyente D. Francisco Sanchez del Arco.

—Algunos Gobernadores de provincia, entre ellos el de Cádiz, han dispuesto que por ningún pretexto ni consideracion se adelante suma alguna en la Tesorería de provincia por cuenta de las nóminas hasta que estas estén completamente formalizadas y espedidos los libramientos, á fin de evitar compromisos al tesorero y pretensiones estralegales.

—En la feria de Sevilla no se han hecho las ventas que prometia la animacion con que empezó. Los potros se han vendido desde dos mil á nueve mil reales; el ganado yeguar ha tenido poca salida, el de cerda y vacuno ha estado á precios muy altos, y por último los borregos merinos se han vendido de 30 á 40 reales.

—Se ha mandado de Real orden que las Juntas y los establecimientos de beneficencia faciliten al periódico la *Caridad Cristiana*, cuantos datos necesite para su redaccion.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier antes de emprender su viaje á la Côte, que será el 7, como ya ha dicho la *Correspondencia*, conducirán solemnemente por su propia mano á la villa de Dos-Hermanas el pendon que San Fernando llevaba en la conquista de Sevilla. Aquella gloriosa reliquia ha sido restaurada á costa de SS. AA. que por una de las obras del ilustre Fernan Caballero supieron el deplorable estado de deterioro en que se hallaba. Aquel dia los pobres recibirán nuevas pruebas de la inagotable caridad de SS. AA. Estos generosos príncipes acaban de regalar una rica botonadura de brillantes á un vecino de Alcolea que en una de las últimas corridas de toros sugetó valerosamente á un toro que habia saltado á un andamio y que amenazaba causar desgracias sin cuento.

—Monseñor Simeoni, enviado interino de Roma, se ha puesto hoy en comunicacion oficial con la secretaría de Estado, donde será recibido por el señor Pidal el lunes próximo, para acordar el dia y término de su presentacion á S. M. El señor Simeoni, con arreglo á las instrucciones de su gobierno, viene animado de los mejores deseos de llegar á un pronto y satisfactorio arreglo entre España y Roma. Las últimas cartas de la Ciudad Santa que tenemos á la vista, son del 19 de abril, y no dejan la menor duda de que el gobierno de Su Santidad anhela tambien llegar á tan apetelecido resultado.

—Hoy hemos recibido noticias de Manila que, como las oficiales que aparecen en la *Gaceta*, alcanzan al 7 de marzo. Por ellas sabemos que el Capitan general, señor Norzagaray, no habia podido tomar posesion inmediatamente de la Capitanía general, porque de resultas del viaje de Hondon á Manila, su salud se habia resentido algo y esperaba restablecerse para tomar posesion de su cargo.

—El general D. Pedro Mendinueta, jefe de la espedicion armada que en breve saldrá de Cádiz para reforzar nuestro ejército de Cuba, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

—Aunque nada se dice de ello en el discurso de la *Corona*, es indudable que inmediatamente será presentado á la aprobacion de las Cortes el tratado de límites que acaba de celebrarse con Francia.

—El señor Lafragua no aguarda en Paris sino los despachos de su gobierno, que han debido llegar hoy 2 á Londres con las últimas instrucciones, para ponerse inmediatamente en camino para Madrid. Asi nos lo escriben hoy de la capital del vecino imperio. (C. A.)

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA INTERINA DEL ESCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOAQUIN MARIA FERRER.

Sesion régia por comision, celebrada el viernes 1.º de mayo de 1837.

Se abrió á las dos y cuarto, ocupando la silla de presidencia el Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Ferrer, y la de secretarios los señores marqués de Castellanos y conde de Gaitan.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la Junta preparatoria.

Se dió lectura, y el Senado quedó enterado, al siguiente decreto:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. Q.) se ha servido espedir el dereto siguiente:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 30 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura á don Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma; y vice-presidentes á don Pedro Colon, duque de Veragua; al teniente general don Francisco Javier Maria Giron, duque de Ahumada, á don Joaquín José Casaus, fiscal del Tribunal Supremo de justicia, y á don Francisco de Borga de Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz.

»Dado en Palacio á 24 de abril de 1837.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.»

De Real orden lo digo á V. E. para conocimiento del Senado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de abril de 1837.—El duque de Valencia.—Sr. Presidente del Senado.

El señor **PRESIDENTE**: Hallándose presente el señor marqués de Viluma puede servirse ocupar la silla de la presidencia.

Verificado esto, dijo

El Sr. Presidente **MARQUES DE VILUMA**: Los señores Secretarios pasarán á recibir á los Comisarios Reales que vienen á abrir las sesiones de la legislatura de 1857.

Entra en el salon, precedidos de los Sres. Secretarios, el Sr. Presidente del Consejo de ministros y los demás individuos del gabinete, todos de gran uniforme, ocupando la tribuna el señor Duque de Valencia.

El Sr. **DUQUE DE VALENCIA**, Presidente del Consejo de ministros: S. M. ha ordenado á su gobierno poner en conocimiento del Senado el decreto que voy á tener el honor de leer.

«No permitiéndome mi actual estado, segun el dictámen de los médicos de mi Real Cámara, abrir en persona las Cortes del Reino, como anhelaba verificarlo, y queriendo evitar que con este motivo deje de llegar la espresion de mis sentimientos á los representantes de la nacion, vengo en autorizar á mi gobierno para que las abra en mi Real nombre, y para leer en el Senado y en el Congreso el discurso que yo hubiera pronunciado.»

Leido el Real decreto anterior, dijo

El Sr. **DUQUE DE VALENCIA**, presidente del Consejo de ministros: En cumplimiento de las órdenes de S. M., tengo ahora el honor de leer el discurso á que se refiere el Real decreto que acaba de oír el Senado.

(Véase el Diario del lunes 4 del corriente, edicion de la tarde).

Habiendo tomado las órdenes de S. M., me ha ordenado declarar que queden abiertas legalmente las Cortes de 1857, con arreglo á la Constitucion de la Monarquía.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Senado queda enterado, y se dará contestacion oportuna al discurso de S. M.

El Sr. **FONSECA**: ¡Viva la Reina!

Los Sres. Senadores: ¡Viva, viva la Reina!

Acto seguido salieron del salon los señores ministros.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Senado se reunirá el lunes 4 del corriente á la una de la tarde, para proceder á la eleccion de Secretarios y á la formacion de las secciones; y si hay tiempo tendrá tambien lugar el nombramiento de la comision que ha de proponer la contestacion al discurso de S. M.

Se levanta la sesion.

Eran las dos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion de apertura celebrada en 1.º de mayo de 1857.

Se abrió á las dos y media.

El Sr. Duque de **VALENCIA**, presidente del Consejo de ministros, subió á la tribuna y dijo: S. M. ha ordenado á su Gobierno poner en conocimiento del Congreso de Diputados el decreto que tendré el honor de leer:

«No permitiéndome mi actual estado, segun el dictámen de los médicos de mi Real Cámara, abrir en persona las Cortes del Reino, como anhelaba verificarlo, y queriendo evitar que con este motivo deje de llegar la espresion de mis sentimientos á los representantes de la nacion, vengo en autorizar á mi Gobierno para que las abra en mi Real nombre, y para leer en el Senado y en el Congreso el discurso que yo hubiera pronunciado.»

En cumplimiento de la orden de S. M., tendré el honor de leer el discurso á que este Real decreto se refiere.

(Véase el Diario del lunes 4 del corriente, edicion de la tarde.)

Habiendo tomado las órdenes de S. M. la Reina, me ha encargado declarar que quedan abiertas legalmente las Cortes de 1857, con arreglo á la Constitucion de la Monarquía.

El Sr. Presidente **MARTINEZ DE LA ROSA**: Abrese la sesion y va á leerse el acta de la preparatoria.

Leida y aprobada esta, se procedió á la lectura de la lista de las actas presentadas en Secretaría.

Se leyeron en seguida los artículos del reglamento relativos á la eleccion de la mesa; y procediéndose en su virtud al nombramiento de Presidente, recayó este en el Sr. Martinez de la Rosa que obtuvo 189 votos, habiendo obtenido 1 el Sr. Mayans y 1 el Sr. Bravo Murillo, resultando dos papeletas en blanco.

Procediéndose á la eleccion de los cuatro Vicepresidentes, obtuvieron votos los señores conde Vistahermosa, 106; Ferreira Caamaño, 119; Maquieira, 133; Alonso (D. Millan), 107; Marqués de Corbera, 25; Duque de Alba, 73; Marfori, 7; Zaragoza, 62; Sanchez Ocaña, 3; Nuñez Arenas, 2; Marqués de Tabuérniga, 1; Hurtado, 25; Calderon Collantes (D. Fernando), 4; Rios Rosas, 1; Santa Cruz, 1; Roncali, 1; Vilches, 1; Flores Calderon, 1; Posada Herrera, 1; Patilla, 2; Lopez Ballesteros, 3; Estrada, 3; Benavides, 2; Campoamor, 2; Alvarez (D. Fernando), 1; Campoy, 3; Estéban Collantes, 1; Conde de San Luis, 1; Mayans, 1; Fiol Cárdenas, 1; Auriolas, 1; Marqués de San Isidro, 1; Gonzalez Bravo, 1; Trúpita, 1; habiendo ademas dos papeletas en blanco.

Fueron, pues, proclamados

Primer vice-presidente, Sr. Maquieira.

Segundo idem, Sr. Ferreira.

Tercero idem, Sr. Alonso (D. Millan).

Cuarto Idem, Sr. Conde de Vistahermosa.

Procediéndose á la eleccion de secretarios, obtuvieron voto los señores Belda, 67; Suarez Inclan, 63; Boulligni, 61; Cardenal, 53; Barzanallana, 52; Ozores, 46; Ma-
zo, 5; Marfori, 3; Sancho, 2; Balboa, 1; Figueroa, 1; Villoslada, 1.

Quedaron, pues, nombrados secretarios:

Primero, Sr. Belda.

Segundo, Sr. Suarez Inclan.

Tercero, Sr. Boulligni.

Cuarto, Sr. Cardenal.

Pasando estos señores á ocupar sus puestos, dijo

El señor PRESIDENTE: Señores, ante todas cosas no puedo menos de dar las mas espresivas gracias por la honra que acabo de recibir. Procuraré corresponder á ella en cuanto esté á mi alcance. Conozco todo el valor que encierra; y aun si algo pudiera aumentar sus quilates, sería el número de votos con que me habeis favorecido.

Por lo demas, vuestro patriotismo os dirá, mucho mejor que yo pudiera hacerlo, cuanto interesa á la causa pública que se constituya cuanto antes el Congreso, para que pueda ocuparse en sus importantes trabajos, ya que el pueblo os ha honrado confiándoos sus poderes. Aunque sea en el árido terreno de las actas, podeis hacer que la nacion recoja no escaso fruto de vuestras tareas, si, observando fielmente la ley sin afeccion de partidos ni de personas, dais á la nacion ese saludable ejemplo y contribuís por vuestra parte al sosten y al crédito de las instituciones.

La nacion no será defraudada en su expectativa, y desde los primeros pasos mostrareis á los pueblos que conocéis sus necesidades, que sabeis sus deseos, y que vuestro firme propósito, vuestro principal anhelo se cifra en asegurar por todos los medios su bienestar y satisfacer sus justas esperanzas.

Se procedió al nombramiento de la comision auxiliar de actas, y resultaron elegidos los señores Nuñez Arenas, por 103 votos; Fiol, por 96; Mérida, por 96; Alvarez (D. Fernando), por 93; Vazquez, por 93; Orovio, por 89, y Montalvo, por 88.

Además obtuvieron votos los señores Balboa, 19; Cardenal, 9; Arias, 9; Mendez, 9; Merced, 9; Belda, 3; Ramirez Arellano, 3; Campoamor, 2, y á uno los señores Cuadrillero, Valero y Soto, Hurtado, Posada Herrera, Campoy, Villoslada, Montecastro, Flores Calderon, Montesinos y Uria.

Para la comision permanente de actas fueron nombrados los señores Blanco de la Toja por 112 votos; Belda, por 106; Posada Herrera, por 104; Arias, por 102; Navarro Villoslada, por 102 y Flores Calderon, por 103.

Además obtuvieron votos los señores Campoy, Campoamor, Valero y Soto, Ramirez Arellano y otros.

A la comision de actas se mandó pasar la del distrito de Reus, que remitía el señor ministro de la Gobernacion, y otros diferentes documentos relativos á las elecciones de Arévalo, Almería, Cáceres, Albarracin y Arenys de Mar.

El señor PRESIDENTE: En virtud de ser mañana fiesta nacional y pasado mañana domingo, se reunirá el Congreso el lunes á la una. Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, mártes, 5 de mayo.

La comision nombrada en el Senado para el proyecto de reforma constitucional se compone del duque de Rivas, D. Lorenzo Arrazola, D. Antonio Alcalá Galiano, duque de Ahumada, D. José María Huet y el marqués de Miraflores (1), todos favorables al proyecto.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-20.—Diferida, 25-95. Dinero.

París, martes, 5 de mayo.

El Emperador ha entregado al duque Constantino el gran cordon de la Legion de honor.

Marsella 5.—Los arribos de trigo ascienden á 80,000 hectólitros.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-40.—4 1/2 por 100 idem, 92.—Interior español, 39.—Diferida 25.
Londres 5.—Consolidados ingleses, 93 3/8.—Diferida española, 25 3/8.

(1) Hay en la comision otro senador cuyo apellido viene muy confuso en el parte telegráfico y no podemos atinar quien sea.

E. R.—ELIAS JEPUS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Librería, núm. 23.